



ACTUACIÓN SUBVENCIONADA:

**LÍNEA DE AYUDAS PARA LA DISTRIBUCIÓN
COMERCIAL MINORISTA**

SUBVENCIÓN PARA:

IMPORTE:

Esta actuación ha sido subvencionada por la Consejería de Industria, Empleo, Innovación y Comercio del Gobierno de Cantabria, al amparo de lo establecido en la [Orden IND/38/2024](#), de 24 de julio, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones al sector de la distribución comercial minorista en Cantabria para el año 2024.

